

Presentación

Este número reviste una singularidad especial por varias razones. En primer lugar, la *Revista*, en su continuo afán de apertura académica, se abre a un campo que, a primera vista, podría parecer extraño al universo de las ciencias sociales: el arte. Sin embargo, tal acercamiento, lejos de lo inusual, puede devenir una herramienta metodológica útil si consideramos a las bellas artes, en este caso la danza, como una expresión muy concreta de la idiosincrasia social y, por ende, una rica fuente que puede guiarnos hacia la comprensión más cabal del funcionamiento —de por sí complejo— de las sociedades humanas.

De aquí que la presente edición de la *Revista* incluya en su sección “Perspectivas teóricas” el bello ensayo de Alberto Dallal, “Procesos espontáneos e inducidos en el arte dancístico”, donde el autor conjunta sensibilidad artística y análisis social en el estudio de esta estética corporal —gran vehículo de comunicación al fin y al cabo— que es la danza. En su escrito, Dallal realiza un recorrido histórico-sociológico a través de los ojos del arte dancístico mostrando el desarrollo, lenguaje y papel que éste ha tenido y tiene en la sociedad, enseñándonos que la danza es también, legítimamente, un medio de comunicación.

De igual modo, la trilogía de estética, religiosidad y música entran en el campo de las ciencias sociales a través del pensamiento filosófico de Teodoro Adorno y su visión sobre Gustav Mahler en el interesante trabajo que nos lega Blanca Solares, “T. W. Adorno: letra en fisuras y partitura indeleble”, en el cual demuestra cómo al final de su vida, Adorno llega a concebir al arte y a la religión como las únicas vías alternativas a la creciente irracionalidad y ocaso del mundo moderno.

En segundo lugar, es ésta una edición hasta cierto punto conmemorativa. Este año se cumple el primer cincuentenario de un hecho que marcaría un parteaguas en la historia de la vindicación de la ética, la moral y el derecho de ser humanos entre los humanos: la Declaración Universal de Derechos Humanos, emitida por la ONU aquel inmarcesible 10 de diciembre de 1948. A manera de breve homenaje a tan magno evento, la *Revista* incluye esta vez interesantes artículos sobre derechos humanos en su sección “Cuestiones contemporáneas”. Para tal fin, tres connotados estudiosos del derecho nos revelan parte de sus conclusiones sobre algunas de las vicisitudes de esta temática actualmente.

José Martínez de Pisón, destacado catedrático español de filosofía del derecho, nos brinda un ensayo que aborda la interesante problemática de la actualidad y vigencia de los derechos económicos, sociales y culturales, frente a la de los más conocidos derechos humanos: “Los derechos sociales: retórica y realidad”. En este trabajo se aborda la diferenciación en el nivel teórico —e inclusive político— que ha existido entre estos dos tipos de derechos en la última mitad del presente siglo.

Por su parte, el ex presidente de la Academia Mexicana de Derechos Humanos, Sergio Aguayo Quezada, plantea la vinculación entre el respeto a los derechos humanos, por un lado, y las necesidades de la defensa de la seguridad nacional, por el otro, en el interesante estudio “Seguridad nacional y derechos humanos en México”.

A su vez, el internacionalista y abogado Luis González Souza comenta en su escrito “Soberanía y derechos humanos”, la necesidad de una “soberanía renovada” en el marco de un mundo globalizado y un nuevo orden mundial, a la luz de un problema de difícil solución todavía, a saber: ¿cómo contribuir a la protección de los derechos humanos en todo el mundo, sin violar por ello la soberanía de las naciones? El autor expone la necesidad de lograr justamente la coexistencia entre el respeto a las soberanías y la integridad de los derechos como posible solución a este problema ingente.

En tercer lugar, este número consolida el compromiso asumido en entregas anteriores de publicar trabajos originales del profesorado visitante de la División de Estudios de Posgrado, en el marco del proyecto “Los Desafíos de la Modernidad”, patrocinado por el programa PADEP de la Dirección General de Estudios de Posgrado. En

esta ocasión, contamos con el texto de Douglas A. Chalmers —profesor e investigador de la Universidad de Columbia y director del Instituto de Estudios Latinoamericanos e Ibéricos de la misma universidad— titulado “¿Qué tienen las asociaciones de la sociedad civil que promueven la democracia?” Derivado del seminario “La Estructura de Participación en una Democracia”, que el doctor Chalmers impartió en esta División durante el mes de diciembre, este artículo forma parte, a su vez, del magno proyecto sobre la sociedad civil que están dirigiendo los profesores Nancy Bermeo y Philip Nord, de la Universidad de Princeton. Chalmers se adentra en la temática de las asociaciones civiles y su incidencia en las sociedades como fuerzas que coadyuvan a la democratización de las mismas, vinculando la problemática con las estructuras de representación y las dinámicas de acción social y política.

Acompañando a este trabajo, otros dos destacados científicos sociales de talla internacional —James Petras (sociólogo de la Universidad del Estado de Nueva York) y Morris Morley (político de la Universidad de McQuarle, en Sydney, Australia), colaboran en este número con un artículo de palpante actualidad: “La política de Clinton hacia Cuba: un pasito p’alante, dos pasitos p’atrás”. Asociado en última instancia este ensayo a la actualidad de los derechos humanos tanto en las relaciones internacionales como en los asuntos domésticos, Petras y Morley se concentran en el análisis de las políticas que Estados Unidos ha tenido con respecto a Cuba en los últimos años y qué tanto éstas han sido congruentes con las propias directrices de la administración Clinton.

Esta sección remata con un par de trabajos sobre la problemática doméstica: en “Economía y política de la transición”, Carlos González Martínez analiza la relación entre lo económico y lo político a la luz de los cambios que las reformas político-electorales han promovido en nuestro país. En este trabajo se recogen los aportes fundamentales al respecto, y se trata de construir un mecanismo de explicación que permita analizar la relación entre economía y política en la difícil transición mexicana.

Además, en “México, instituciones constitucionales, democracia y cambio”, el abogado Carlos Báez Silva se enfoca al debate sobre cuál es la forma de gobierno más proclive a la democracia en la arena de la política mexicana, si el presidencialismo o el parlamentarismo.

mo. Para el caso, este trabajo aborda las instituciones constitucionales de México a través del análisis de las propuestas y conclusiones de diversos politólogos nacionales y extranjeros sobre nuestro sistema político.

Con el propósito de enmarcar la centralidad de la temática de los derechos humanos, el presente número de la *Revista* publica en exclusiva en la sección “Documentos” un testimonio trascendental en la historia de los derechos humanos: la *Declaración Universal de Responsabilidades Humanas*.

Este testimonio, nacido de la iniciativa del Consejo InterAcción en su 15a. reunión anual (Noordwijk, Países Bajos, junio de 1997), plantea la necesidad de respetar, amén de los humanos, los derechos así llamados “sociales” que, junto con aquéllos, vendrían a completar las directrices para el logro de una vida en común más humana. Valga en esta presentación una mención especial al licenciado Miguel de la Madrid Hurtado —miembro del Consejo InterAcción, que conjunta a más de treinta ex jefes de Estado— quien generosamente ha hecho llegar a la redacción de la *RMCPYS* este invaluable material.

Finalmente, en la última sección de la revista —“Reseñas”— se publican los trabajos que sobre Anne Phillips y Joan del Alcázar y Nuria Tabanera realizan Cecilia Rodríguez Dorantes y Leonardo Curzio, respectivamente.

En el primer caso, la doctora Rodríguez elabora una reseña —“De lo poco democráticas que son nuestras democracias”— sobre el libro *Género y teoría democrática*, que se suma al debate sobre la temática central del presente número: los derechos humanos. En cuanto a la compilación de Alcázar y Tabanera, *Historia y presente en América Latina*, el maestro Curzio realiza una estupenda reseña, titulada por él “América Latina vista desde el Mediterráneo”, que sirve como polo de reflexión sobre la problemática latinoamericana, tan abundante en violaciones a los derechos humanos.

De esta manera, la *RMCPYS* prosigue con sus objetivos primordiales de ser foro de investigaciones originales en las diversas disciplinas sociales, cruzar fronteras cognoscitivas hacia otros campos del saber, actualizar el estado del arte de las ciencias sociales contemporáneas y promover la colaboración interinstitucional e internacional.